

LA CASA VEDOYA Y LA COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

MGTER. ARQ. ANNA LANCELE

Introducción.

La Comisión de Centro Histórico de la Ciudad de Corrientes es una entidad dependiente de la Municipalidad, que se conforma con representantes de distintas Áreas competentes en arquitectura y planeamiento del Municipio y con delegados de otras Instituciones relevantes como el Consejo Profesional, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, y otras áreas municipales relacionadas con la gestión cultural de la ciudad. Particularmente, se viene trabajando ininterrumpidamente como Representante Titular de la FAU, UNNE, desde 2009.

Según el Art. 5° de la Ordenanza Municipal vigente N° 964/78: “La Comisión del Centro Histórico es un Organismo Municipal con carácter Técnico y de Asesoramiento, conformado por especialistas en Planeamiento Urbano, Historia de la Arquitectura y Preservación del Monumento que atenderá a la conservación de los bienes arquitectónicos y Urbanos de la Ciudad de Corrientes”. (Modificado por Ord. 974)

La función de esta Comisión está explicitada en el Art. 4° de misma Ordenanza: “Toda obra nueva, transformación, remodelación, restauración, reconstrucción o demolición total o parcial que se pretenda efectuar en el Centro Histórico y zonas incluidas en él, contará con informe de la Comisión del Centro Histórico que creará la Municipalidad que será previo a la Resolución del D.E. (Modificado por Ord. 974 ya que incumbe además a los edificios considerados de interés cultural, históricos o artístico que sean declarados de interés municipal) [1]

[1] Ordenanza N° 964/78 de preservación de casco histórico y Ordenanza N° 974 que amplía la anterior, incluyendo a los edificios considerados de interés cultural, históricos o artístico y que sean declarados de interés municipal.

Es en este marco, que se abordará la intervención de la Comisión en el tratamiento de tareas de remozamiento y puesta en valor de la Casa Vedoya, hoy actual sede del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, que además forma parte del Casco Histórico Monumental de la Ciudad, y está incluida en el Catálogo Municipal con Protección estructural.

Antecedentes

Uno de los primeros antecedentes del solar en relación a la preservación patrimonial, data de los primeros años de la década del 70. Probablemente hacia 1973, el Rectorado pierde una de las dos casas de su propiedad que servirían para albergar la sede de la Universidad Nacional del Nordeste.

No habiendo para esta época legislación relativa a la protección del Patrimonio arquitectónico y urbano en la ciudad de Corrientes, hay que recordar que es recién en 1978 que la ciudad cuenta con normativa al respecto, se decide demoler la casa de altos con tipología chorizo y fachada académica que se encontraba entre la casa Vedoya y el Convento de la Merced. El hecho es más lamentable aún, si se considera que en su lugar se levantó una construcción visiblemente de menor calidad y con sistema constructivo prefabricado, aunque probablemente más a tono con los lineamientos de la década del 70.

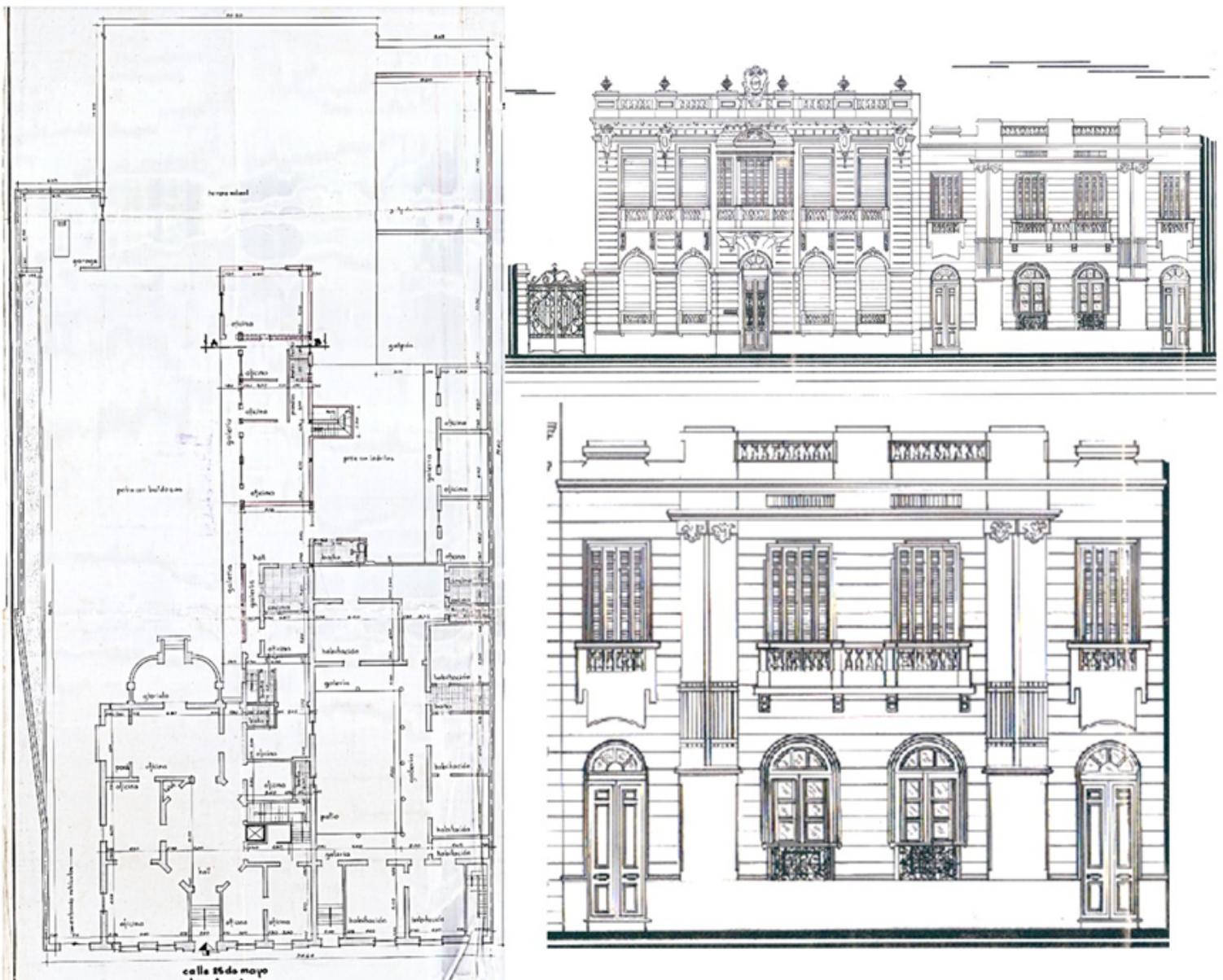


Fig. 1 y 2: Fachada y Planta de la Casa Vedoya y de la antigua casas de altos aledaño demolida hacia la década del 70. (Fuente Arq. Ma. Soledad Maciel)

AÑO 2009

Hacia el año 2009 se toma conocimiento de una intervención en la fachada de Casa Vedoya. Es muy usual, lamentablemente, que las Instituciones tanto nacionales como provinciales o municipales, cuando tienen que intervenir en algún inmueble de su jurisdicción, directamente lo canalicen por el departamento de Arquitectura de la propia Institución, sin que el proyecto en cuestión pase por la Comisión de Centro Histórico. Esto no fue una excepción en esa oportunidad. El proyecto pretendía el remozamiento de la fachada en lo que respecta a paramentos, zócalo y molduras.

Habiendo tomado conocimiento de esta intención, la Comisión se traslada hasta las oficinas del Área de Construcciones del Rectorado para interiorizarse sobre el proyecto. Los profesionales a cargo, dan sus fundamentos sobre la solución a adoptar, se pretendía pintar la fachada en su totalidad.

Paralelamente la Comisión inicia una consulta con la Dra. Arq. Sánchez Negrette y con otros especialistas nacionales con experiencia en intervenciones similares. Sugieren entonces no pintar las superficies, limpiarlas de modo de no afectarlas y reponer partes faltantes, cubriendo luego con alguna imprimación que evite el ingreso de humedad.

Lamentablemente, el producto a aplicar, color piedra Paris, ya había sido acopiado. Por otra parte, los técnicos locales aseguraban que muchas molduras, incluso el grupo de querubines del coronamiento ya se encontraban dañados por la humedad e intentar una mayor limpieza afectaría su integridad. Por otra parte, sostenían que las partes faltantes que debían reponerse o restaurarse serían muy notorias si no se cubrieran con algún color que les diera cierta homogeneidad.

Esta fundamentación sumada a los tiempos de finalización de obra y a la intervención tardía de la Comisión, hizo que finalmente se llevara adelante esa solución, aunque se solicitó que no se pintaran las pilastras con revoque de marmolina de color y textura diferente debido a su composición y que además se encontraban en buen estado.



Fig. 3, 4 y 5: Detalles de los trabajos realizados en el coronamiento de la fachada. Nótese el deterioro en los rasgos del querubín de la derecha (Fuente Arq. Vaccaro)

AÑO 2020 E INTERVENCIONES DE 2012 Y 2018

Ya en 2020, con una nueva gestión en la Comisión de Centro Histórico, se recibe la consulta informal sobre otra intervención en la fachada de la casa. En este caso, además de tener prevista la pintura, se proponía restaurar las ventanas. A pesar de algunas averiguaciones en este sentido por parte de la Comisión y de los técnicos del Rectorado, no se encontró a alguien que pudiese hacer correctamente y con los materiales adecuados este trabajo.

Por otra parte, la Comisión recomendó, por una parte, hacer pasar el expediente oficialmente, y por otra en cuanto a los trabajos requeridos, no pintar la fachada limpiarla y restaurar faltantes. Nuevamente, y ahora con mayor dificultad, la respuesta de los técnicos fue la imposibilidad de quitar la pintura existente sin dañar molduras y relieves, por lo que finalmente se pintó con un producto protector símil piedra París.



Fig. 6:: Imagen de fachada antes de los trabajos de remozamiento incluida en el Informe Técnico
(Fuente: Departamento de Construcciones del Rectorado)

En ocasión de pedir la oficialización de la consulta, se recibió información sobre otras dos intervenciones que también se habían realizado en años anteriores ambas en referencia al solado de la actual sala de espera de la Casa Vedoya.

Una de las intervenciones se realizó en 2012 y consistió en levantar el piso flotante de la sala y reemplazar la estructura soporte del piso flotante. Presentaba, según el informe, patologías comunes en la mayoría de los edificios históricos de la ciudad: degradación por humedad, hongos, termitas, que en algunos casos ocasionaron asentamientos y deformación en la estructura soporte. Se colocaron entonces apoyos intermedios de mampostería/tacos de madera donde fuera necesario hacer frente a la deformación de la estructura. Como protección contra la humedad se empleó pintura asfáltica, incluyendo las placas terciadas fenólicas que reemplazaron el entablonado dañado. Algunas tablillas superiores fueron reemplazadas, aunque se pudo mantener el diseño original.

A pesar de que aparentemente el problema de humedad en el piso y levantamiento de las piezas se había solucionado, en esa ocasión no se ejecutó correctamente alguna de las instancias, según trascendió el problema pudo haber sido la no colocación de alguna carpeta o membrana impermeable, previa a la colocación de la estructura de madera soporte del piso, por lo que el piso siguió evidenciando movimientos.



Fig. 7, 8, 9 y 10: Imágenes de patologías y trabajos en el solado de madera de la sala de espera incluidas en el Informe Técnico de 2012.
(Fuente: Departamento de Construcciones del Rectorado)



Por ello, en 2018 tuvo que realizarse una nueva intervención en el piso, esta vez tomando los recaudos necesarios. Se procedió a aislar completamente el suelo del recinto mediante film de polietileno de 200 micrones, sobre el cual se montaron a manera de damero tabiques de mampostería de 40cm de altura a fin de construir un casetonado inferior que le diera mayor estabilidad y rigidez a la estructura de madera. Se solicitó entonces que estos informes se pasaran oficialmente por expediente a los fines que sirvan al menos de antecedente.

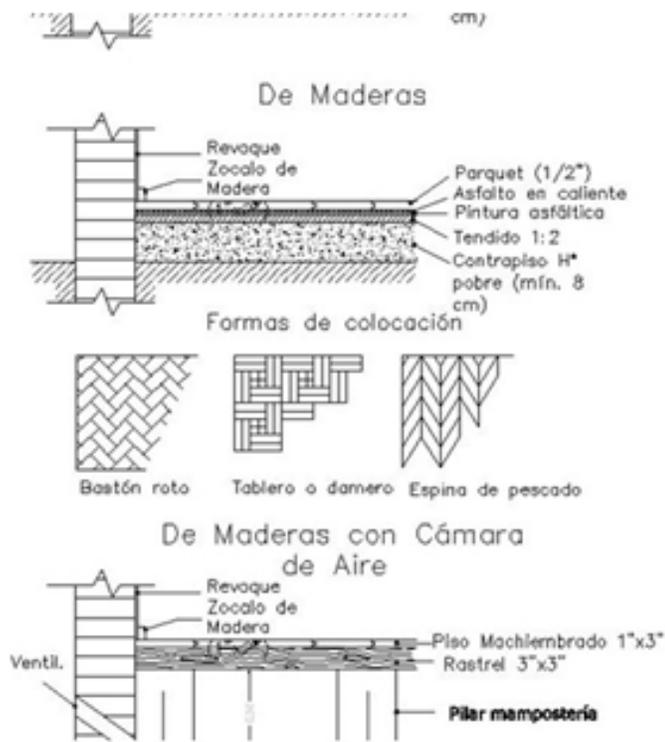
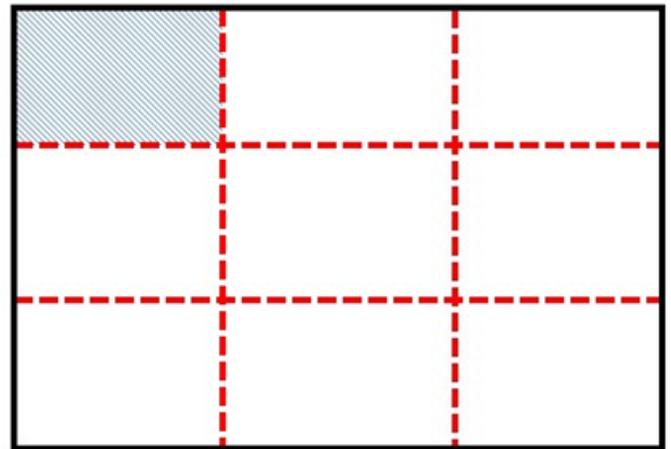


Fig. 11 y 12: Imágenes de trabajos en el solado de madera de la sala de espera, incluidas en el Informe Técnico de 2018. (Fuente: Departamento de Construcciones del Rectorado)

Fig. 7, 8, 9 y 10: Imágenes de patologías y trabajos en el solado de madera de la sala de espera, incluidas en el Informe Técnico de 2012. (Fuente: Departamento de Construcciones del Rectorado)

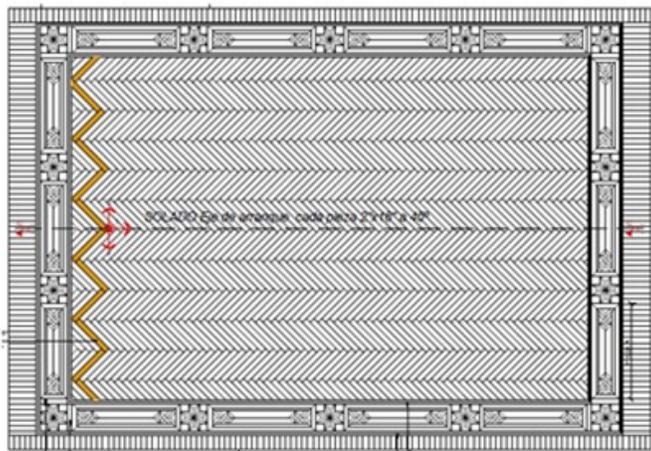


Fig. 13 y 14: Imágenes de trabajos en el solado de madera de la sala de espera, incluidas en el Informe Técnico de 2018.

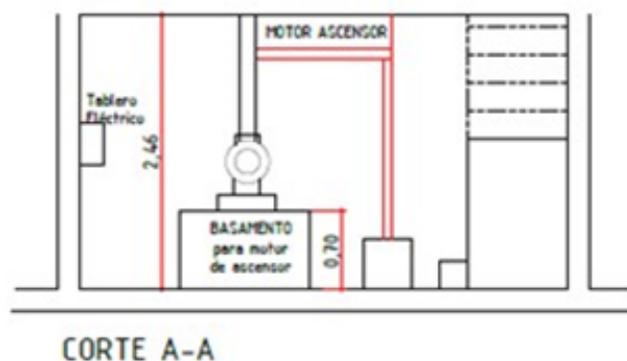
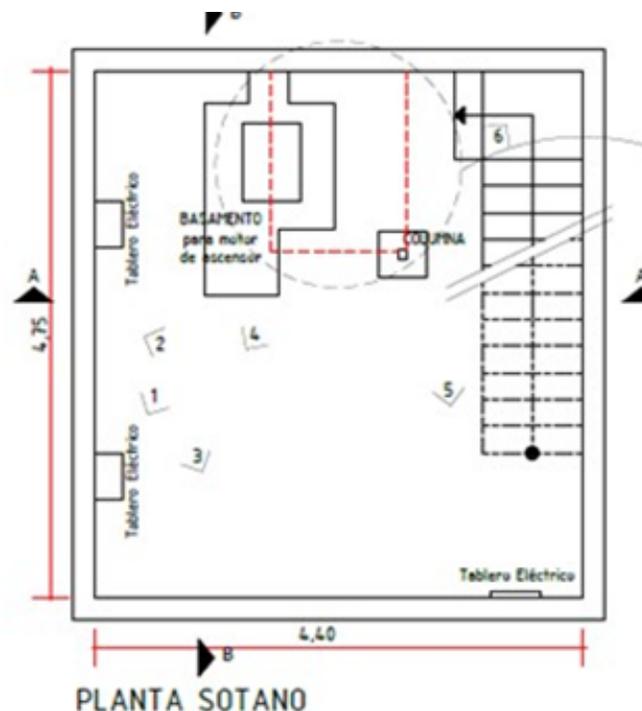
(Fuente: Departamento de Construcciones del Rectorado)

AÑO 2021

Finalmente, un tiempo después, ya en 2021, llega a la Comisión una consulta informal sobre humedad en el sector del subsuelo de la caja de ascensor. En esa oportunidad, la Arq. Esp. María Soledad Maciel, en representación de la Comisión Nacional de Monumentos, realizó un relevamiento in situ, para verificar la causa de la humedad existente, llegando a la conclusión de que se trataba de una filtración de cañerías en el sector.

También en esta ocasión, se solicitó una presentación formal de la intervención a la Comisión.

Fig. 14, 15, 16 y 17: fotos: Imágenes del relevamiento de patologías en hall de ascensor y sala de máquinas en subsuelo incluidas en el Informe de 2021. (Fuente: Arq. Esp. María Soledad Maciel). Planos de relevamiento la zona de sala de máquinas del ascensor en el subsuelo incluidas en el Informe Técnico de 2021. (Fuente: Arq. Dilzisián y Departamento de Construcciones del Rectorado)



CONCLUSIÓN:

Como corolario de estas experiencias en las distintas alternativas en que la casa tuvo que ser intervenida, se sostiene que independientemente de la autonomía y solvencia de los equipos de trabajo de arquitectura y mantenimiento de cada Institución, es necesario hacer las presentaciones pertinentes para de ese modo consensuar las alternativas a adoptar en las distintas situaciones, ajustarse a normativa y al mismo tiempo generar antecedentes en cuanto a los trabajos realizados en el inmueble, de modo que se pueda volver sobre ellos en caso de ser requerido.

BIBLIOGRAFIA

Ordenanza N° 964/78 de Preservación de Casco Histórico.

Ordenanza N° 974/78 que amplía la anterior, incluyendo a los edificios considerados de interés cultural, históricos o artístico y que sean declarados de interés municipal.

Informe tratamiento fachada. Consulta. Dra Arq. Ángela Sánchez Negrette y Mgter. Arq. Bettina Kropf. Año 2009.

Informes reparación solado años 2012 y 2018. Departamento construcciones Rectorado UNNE. Año 2020.

Informe remozamiento fachada. Departamento Construcciones Rectorado UNNE. Año 2020.

Informe relevamiento zona ascensor y azotea. Arq. María Soledad Maciel. Comisión Nacional de Monumentos. Año 2021.